



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo"



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL

ACTA NÚMERO 2

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las dieciocho horas del día 7 del mes de octubre del 2015, se reunió en la sala "Lic. Luis Donaldo Colosio" del Congreso del Estado, ubicada en la calle Vallejo No. 200, la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, cuyos integrantes son los Diputados GERARDO LIMÓN MONTELONGO, Presidente, HÉCTOR MERÁZ RIVERA Vicepresidente, J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ Secretario, Vocal, ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ Vocal, JORGE LUIS DÍAZ SALINAS Vocal y con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión antes citada, lo anterior de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150 y 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente. -----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, pasa lista de asistencia: Dip. GERARDO LIMÓN MONTELONGO, presente, Dip. HÉCTOR MERÁZ RIVERA, presente, Dip. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ, presente, Dip. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ, Dip. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS, presente Acto seguido el Secretario da cuenta al Presidente la asistencia de cuatro diputados de los 5 que integran la Comisión. -----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Dip. Gerardo Limón Montelongo, declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen. -----

Acto seguido, el Presidente Dip Gerardo Limón Montelongo, pone a través del Secretario a consideración de los diputados el orden del día, siendo este el siguiente: -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

Orden del Día

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de la Acta de la reunión Anterior y aprobación en su caso.
- 4.- Presentación de los asuntos pendientes de la comisión.
- 5.-presentacion del plan de trabajo de la comisión por el presidente de la comisión y aprobación.
- 6.- Asuntos Generales.

Una vez analizada la orden del día por los diputados integrantes de la Comisión, la misma es aprobada por unanimidad. De esta manera, se pasa a desahogar cada punto en el turno enlistado anteriormente. -----

Pasando al cuarto punto del Orden del Día que es presentación de los asuntos pendientes de la comisión, y en uso de la voz, el Dip. Presidente Gerardo Limón Montelongo, cede la palabra a la Lic. Guillermina Álvarez Galván, asesora de la comisión para que dé cuenta de los mismos, el cual manifiesta lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2013, le fue turnada la iniciativa, que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 44 de la ley reglamentaria del artículo 9º de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y la Cultura Indígena; presentada por el entonces Dip Christian Joaquín Sánchez Sánchez, se acordó a las comisiones de, Puntos Constitucionales; Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Rural y Forestal; y Asuntos Indígenas.

LA INICIATIVA ES LA SIGUIENTE

ARTÍCULO 44.- El Estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, y en coordinación con las comunidades indígenas, promoverán y fomentarán el desarrollo y aprovechamiento sustentable de sus tierras y recursos naturales.

El Estado Impulsara programas de formación y transferencia de tecnología en coordinación con las comunidades indígenas para el mejoramiento de los recursos naturales de manera sustentable como agua, suelo y cubierta forestal, que permita poder generar estrategias para asegurar la producción de alimento,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

así como establecer programas de asesoría y capacitación para lograr la durabilidad de los productos que se producen de temporal para consumo, e impulsar políticas que permitan generar un valor agregado a los productos del campo.

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2014 se dio cuenta de la iniciativa

que plantea crear el organismo público descentralizado, consejo potosino de caña de azúcar; presentado por la diputada Ma. Del Socorro Herrera Orta, fue turnada a las comisiones de Gobernación y Desarrollo Rural y Forestal.

En este turno se está en espera del dictamen de la comisión de Gobernación, es la que va en primer término para dictaminar.

En Sesión ordinaria de este de fecha 12 de marzo del 2015,

le fue turnada a las comisiones de Desarrollo Rural y Forestal, iniciativa que busca adicionar párrafo segundo al artículo 64, de la Ley de fomento para el desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí, presentada por el entonces Dip Manuel Aguilar Acuña.

La iniciativa consiste establecer la atribución legal de conceder estímulos fiscales estatales a aquellos productores forestales, que se den de alta en el Registro Forestal Nacional.

En Sesión ordinaria de fecha 17 de marzo del 2015,

les fue turnada a las comisiones de Hacienda del Estado; desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Rural y Forestal, iniciativa de reforma a los artículos 3º,4º,8º,10, 20,21,23,24,26,29,33,36,40,41,43,44, y 45 de la Ley de Planeación del Estado de San Luis Potosí. Modificar los artículos 2º, 11, 11Bis, 11 Ter, 11Quater, 66, 68, 76, 77, y 88, de la Ley para la administración de las aportaciones Transferidas al estado y Municipios de San Luis Potosí. Modificar los artículos 1º y 2º, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, Modificar los artículos 1º,3º, 4º, 7º, 9º, 15, 21, 23, 25, 30, y 57 de la Ley de Fomento Económico del Estado de San Luis Potosí. Modificar los artículos, 1º, 3º, 4º,,18 Bis, 20, 46, y 52, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí, y Modificar los artículos, 2º, 3º, 8º, 14, 17, 20, y 25 de la Ley de Fomento artesanal del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Dip Ruth Noemí Tiscareño Agoitia.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

Toma la palabra el dip presidente Gerardo Limón Montelongo, para proponer a los diputados integrantes de la comisión, que en esta reunión solamente, se dio cuenta de los asuntos que se quedaron y más adelante estaremos realizando un estudio de cada uno y que de las iniciativas que quedan pendientes integrarlas en una reforma general que se pretende hacer en la Legislación vigente propone que se vote si los integrantes de la comisión están de acuerdo como se estarían analizando las iniciativas.

Toma la palabra el dip Héctor Méraz Rivera, para solicitar que se hagan llegar una copia de cada asunto para conocerlos y estudiarlos y para en la próxima reunión tener una opinión al respecto.

El Presidente Dip Gerardo Limón Montelongo, pone a través del Secretario a consideración de los diputados la propuesta que se realice un estudio de cada uno y que de las iniciativas que quedan pendientes integrarlas en una reforma general que se pretende hacer en la Legislación vigente, y que se le hará llegar a cada uno la copia de cada asunto.

Propuesta que es aprobada por unanimidad. De esta manera, se pasa a desahogar el siguiente punto que es presentación del plan de trabajo de la comisión por el presidente de la misma.

Se pasa al quinto punto del Orden del Día, que es presentación del plan de trabajo de la comisión por el presidente de la comisión y aprobación.

Se procede a su lectura que recita textualmente:

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN

“EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO SE ENCUENTRA CONFORME AL ARTÍCULO 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE, **“ARTICULO 138. LAS COMISIONES Y COMITÉS DEBERÁN ELABORAR ANUALMENTE UN PLAN GENERAL DE TRABAJO, QUE CONTENGA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, ESPECIFICANDO LAS QUE REQUIERAN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS MATERIALES O FINANCIEROS, DETERMINANDO EL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

PRESUPUESTO QUE SEA NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS; EL CUAL DEBERÁN PRESENTAR POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE A LA JUNTA, A MÁS TARDAR LA TERCERA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A FIN DE QUE ÉSTA LO CONSIDERE AL ELABORAR A SU VEZ EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CONGRESO DEL ESTADO”.

POR ELLO, EL SUSCRITO DIPUTADO GERARDO LIMÓN MONTELONGO, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL DE ÉSTA SOBERANÍA, EN CONCORDANCIA CON EL LINEAMIENTO REGLAMENTARIO ENUNCIADO PRESENTO EL PLAN DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A DICHA COMISIÓN PERMANENTE ENCARGADA DE DICTAMINAR Y REALIZAR LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES DE LAS INICIATIVAS, PROYECTOS DE LEY, MINUTAS, PUNTOS DE ACUERDO Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LE SON TURNADOS, RELATIVOS AL ÁMBITO DEL DESARROLLO RURAL Y FORESTAL EN SAN LUIS POTOSÍ.

DE LA MISMA MANERA, DENTRO DEL PLAN GENERAL, ESTA COMISIÓN QUE PRESIDYO BUSCARA QUE LOS DIVERSOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LOS TEMAS DEL CAMPO, PUEDAN EXPRESAR LIBREMENTE SUS IDEAS, EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS, PARA DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA UN MEJOR Y MÁS EQUITATIVO DESARROLLO RURAL Y FORESTAL, QUE A SU VEZ, PERMITA EVITAR LA TODAVÍA EVIDENTE PROFUNDIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL.

DENTRO DE SUS FUNCIONES, LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL ESTÁ FACULTADA PARA REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CUYO ÁMBITO DE ACCIÓN ESTÉ VINCULADO CON EL DESARROLLO RURAL Y FORESTAL, A FIN DE EVALUAR LA LABOR DE LOS MISMOS Y OBTENER INFORMACIÓN PRECISA QUE FACILITE EL TRABAJO LEGISLATIVO.

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE EL SIGUIENTE:

PROCESO DE TRABAJO

1.- REVISIÓN DE LOS ASUNTOS PENDIENTES RECIBIDOS DE LA LX LEGISLATURA.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

2.- REVISAR LA LEGISLACIÓN ACTUAL EN MATERIA AGROPECUARIA, SANIDAD, INOCUIDAD, Y CALIDAD AGROALIMENTARIA Y FORESTAL (LOCAL Y FEDERAL) Y LLEVAR ACABO REUNIONES DE TRABAJO CON EL SECTOR INVOLUCRADO Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA ELABORAR LA REFORMA INTEGRAL EN ESTE MARCO LEGISLATIVO.

3.- REFORMAR Y ACTUALIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA AGROPECUARIA SANIDAD, INOCUIDAD, Y CALIDAD AGROALIMENTARIA Y FORESTAL QUE PERMITA MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y LA PROYECCIÓN DEL DESARROLLO RURAL EN EL CAMPO POTOSINO, GENERANDO MEJORES OPORTUNIDADES PARA MUJERES, JÓVENES Y PRODUCTORES EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PRODUCTIVO DE LOS DIVERSOS POTENCIALES Y RIQUEZA NATURAL QUE SE DISPONE EN CADA MICROREGIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

- REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS Y SISTEMAS PRODUCTO (AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA, APÍCOLA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL) DE LAS CUATRO REGIONES DEL ESTADO.
- FOROS DE CONSULTA CON LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACION (UNIVERSIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, CBTAS, CETIS, TECNOLOGICOS) RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL CAMPO.
- REUNION CON LA ASOCIACION DE ABOGADOS DE SAN LUIS POTOSI PARA OPINION JURIDICA EN EL PROYECTO DE LA REFORMA INTEGRAL AL MARCO LEGISLATIVO LOCAL EN MATERIA AGROPECUARIA Y FORESTAL.
- REUNION CON PROFESIONISTAS DEL RAMO AGROPECUARIO (INGENIEROS AGRONOMOS, MEDICOS VETERINARIOS, BIÓLOGOS Y OTROS).
- REUNION CON MAESTROS DE EDUCACIÓN EN EL AREA RURAL QUE PUEDAN APORTAR OPINION Y CONCENSO DE EJIDOS Y COMUNIDADES,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

- MANTENER UNA COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA OPINIÓN EN LA REFORMA INTEGRAL AL MARCO LEGISLATIVO LOCAL Y EN LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO POTOSINO, EN LAS LÍNEAS ESTRATEGICAS QUE LLEVE A CABO EL EJECUTIVO.
- REUNIONES CON TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y LAS QUE TENGAN COMPETENCIA EN EL DESARROLLO RURAL (SEDAFH, SAGARPA, CONAFOR, INIFAP, FIRCO, CONAGUA, CONAZA, FINANCIERA RURAL, FIRA, SEGE, SEDESORE, SEDECO, Y SEDESOL)
- REUNIONES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y CONCENSO CON DIPUTADOS LOCALES DE LA LXI LEGISLATURA QUE INTEGRAN COMISIONES QUE COINCIDEN CON EL INTERES Y COMPETENCIA DE ESTA COMISION DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL.
- REUNIONES DE RETROALIMENTACIÓN Y CONCENSO CON LEGISLADORES FEDERALES DE SAN LUIS POTOSI PARA COINCIDIR EN LAS DESICIONES QUE CORRESPONDAN EN FAVOR DEL CAMPO Y LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ECONÓMICO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN LAS MICROREGIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
- REUNIONES CON INSTITUCIONES DE EDUCACION Y DE INVESTIGACION PARA OPINION Y CONCENSO DEL MARCO LEGISLATIVO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL CAMPO POTOSINO.
- REUNIONES CON EL SECTOR EMPRESARIAL Y DE COMERCIO PARA SU INTEGRACION AL DESARROLLO DEL CAMPO.
- PROMOVER Y GENERAR LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION DE PAISANOS RADICADOS EN ESTADOS UNIDOS, PARA FORTALECER LOS PROCESOS ACTUALES DE PRODUCCION, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, QUE GENEREN ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN SUS COMUNIDADES DE ORIGEN.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

- 4.- DAR SEGUIMIENTO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL ESTADO EN ESTA MATERIA, ASÍ COMO LOGRAR UN PRESUPUESTO QUE ENFOQUE Y ESTIMULE EL DESARROLLO RURAL Y FORESTAL, ASÍ COMO, BENEFICIAR DE MANERA PRIORITARIA A LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, CONSIDERANDO TODAS LAS ETAPAS DE FORMULACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, EJERCICIO DEL GASTO Y FISCALIZACIÓN DEL GASTO.
- 5.- PROMOVER EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE MECANISMOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO A FAVOR DEL SECTOR RURAL.
- 6.-ELABORAR UN PROGRAMA DE VISITAS DE TRABAJO AL CONSEJO ESTATAL Y CONSEJOS DISTRITALES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y DISTRITOS ELECTORAL, CON EL OBJETIVO DE SOCIALIZAR EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE REALIZA LA COMISIÓN EN EL SENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 7.- CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y FORESTAL, ASÍ COMO DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE USO PRÁCTICO Y ORIENTACIÓN PARA LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE PLANTEA UNA DIFUSIÓN PERMANENTE DE MENSAJES EN CARTELES, FOLLETOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON EL RADIO Y MEDIOS IMPRESOS.
- 8.- ES IMPORTANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA EDITORIAL QUE PUBLIQUE ENSAYOS, ESTUDIOS, PONENCIAS, TESIS PROFESIONALES Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA DEL MEDIO RURAL Y FORESTAL, ASÍ COMO DE LAS INTERVENCIONES QUE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PRONUNCIEN EN TRIBUNA. ALGUNAS PUBLICACIONES PUEDEN HACERSE EN COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCATIVAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- 9.- ES IMPORTANTE PARA ESTA COMISIÓN ESTAR EN PERMANENTE CONTACTO CON LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA ESTAR ATENTOS A LAS DISTINTAS DEMANDAS DE ATENCIÓN DEL DESARROLLO RURAL Y ASÍ COADYUVAR A LAS SOLUCIONES PERTINENTES.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

10.-DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERIOR QUE RIGE EL CONGRESO DEL ESTADO SE REALIZARAN REUNIONES ORDINARIAS EL ULTIMO MIERCOLES DE CADA MES A LAS 11:00 HORAS Y SE CONVOCARAN A REUNIONES EXTRAORDINARIAS EN FECHAS Y HORA QUE ESTA COMISION CONSIDERE PERTINENTES.

HACIENDO LA DEBIDA ACLARACIÓN QUE ESTE PLAN DE TRABAJO ESTÁ SUJETO A CAMBIOS Y AMPLIACIONES EN SUS ACTIVIDADES PARTICULARES DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES DEL SECTOR INVOLUCRADO Y DE LOS INTERESADOS, HACIENDO EL COMPROMISO DE HACERLOS DEL CONOCIMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA EN LOS CASOS QUE ASÍ SUCEDA.”

Continuando con el uso de la voz el diputado Gerardo Limón Montelongo, les explica que este plan de trabajo tiene como objetivo principal trabajar con el sector agropecuario productivo, con las instituciones de educación a nivel superior y medio superior con la Universidades de entidades de cada zona y con la finalidad de lograr de concientizar para que existan carreras técnicas a fines al campo, que no existen se cuenta con una universidad Intercultural y no tiene un plan de estudios que considere a alumnos preparados para el campo.

En este plan, de también se busca intercambiar opiniones con la áreas de investigación referente a los procesos de tecnología para el campo.

Les comento, que también establece llevar una coordinación con el Ejecutivo del Estado atreves, de las dependencias locales así como las federales, y municipales para conocer las nuevas reglas de operación para los programas y que los productores tengan facilidad de acceso a ellos, la relación directamente con el Ejecutivo del Estado es para consensar el presupuesto que enfoque y estimule el desarrollo rural y forestal de manera prioritaria.

Es importante trabajar, con el consejo estatal y distritales de desarrollo rural sustentable y forestal, de igual manera con los Ayuntamientos para apoyarlos en las demandas que tengan que ver con el desarrollo rural y poder coadyuvar en las soluciones.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”

Así como, lograr difundir el trabajo de la comisión de un modo práctico y orientación al sector del medio rural de manera permanente a través de carteles, folletos y los medios de comunicación.

Al igual manera, establecer un programa editorial que publique ensayos, estudios, ponencias, tesis profesionales y trabajos relacionados con el medio rural, a través de las áreas de investigación de las universidades y áreas correspondientes, así mismo dar a conocer los trabajos como diputados en la intervenciones en tribuna de este congreso.

Como ustedes observaran todo esto tiene la finalidad y el principal reto con todo lo que se ha plasmado en este plan de trabajo es también lograr capturar propuestas, para la actualización del marco legislativo acorde a las necesidades de este sector.

Hace uso de la palabra al diputado Jorge Luis Díaz Salinas, para manifestar que es un plan de trabajo muy completo y que desde luego que se unirán esfuerzos para llevarlo a cabo y es muy necesario, que se estén atentos de los programas con las dependencias y que se está a tiempo para que se puedan ver con las mismas de cada sector y vigilar que se entreguen a tiempo los recursos.

Se le cede la palabra al diputado J. Guadalupe Torres, haciendo de conocimiento a los diputados compañeros que el plan de trabajo es muy completo y que si sería importante ir agendando los asuntos para cada sector, y se está a tiempo para revisar el presupuesto y ver lo de las ventanillas, ya que los productores desconocen en algunas ocasiones, como acceder a los programas.

Toma la palabra el dip Héctor Meraz Rivera, para hacer de conocimiento que en la Huasteca existen empresas con una diversidad de precios en la carne y que no es congruente ni válido para los pequeños productores, es por ello que se programó una reunión con los productores de la Huasteca para conocer sus necesidades y su sentir y los invito a que me acompañen porque creo que es necesario escucharlos y de ahí partir para apoyarlos.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo"

Toma la palabra el Dip Jorge Luis Díaz Salinas, para proponer que las reuniones de la comisión sean los miércoles a las once las ordinarias, si existiere un asunto extraordinario y urgente desde luego que se cite a la hora y día que se considere pertinente.

Propuesta que es aprobada por unanimidad, aprobada por todos los integrantes de la comisión.

Se pasa al sexto punto del orden del día que es asuntos generales, en uso de la voz, el Dip Presidente Gerardo Limón Montelongo, señala si hay algún asunto que tratar y manifestarlo, y no habiendo asunto se da por concluida la presente sesión, levantándose la acta correspondiente para constancia legal, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día 7 de octubre del 2015. -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO
San Luis Potosí

"2015, Año de Julián Carrillo"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL


DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO

PRESIDENTE


DIP. HECTOR MERÁZ RIVERA

VICEPRESIDENTE


DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ

SECRETARIO


DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ

VOCAL


DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS

VOCAL



San Luis Potosí, S, L, P, 7 de Octubre 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de la Acta de la reunión Anterior y aprobación en su caso.
- 4.- Presentación de los asuntos pendientes de la comisión.
- 5.-presentacion del plan de trabajo de la comisión por el presidente de la comisión.
- 6.- Asuntos Generales.



**Desarrollo
Rural y Forestal**

H. CONGRESO DEL ESTADO

**LISTA DE ASISTENCIA DEL 7 DE OCTUBRE 2015
DE
COMISION DE DESARROLLO RURAL Y FORESTAL**

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
PRESIDENTE

✓

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
VICEPRESIDENTE

✓

DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO

✓

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNANDEZ
VOCAL

✓

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL

✓